

## Carta al director

**La salud pública que viene, a propósito del centenario de la ENS****The upcoming public health, on the centenary of the ENS**

Sr. Director:

Hemos leído con interés el editorial *Un proyecto de país para la sanidad española del siglo XXI: refundar la centenaria Escuela Nacional de Sanidad*<sup>1</sup> y compartimos el reconocimiento de una institución que debe seguir siendo un pilar en el Sistema Nacional de Salud para la construcción de una salud pública actual. El editorial destaca la progresiva devaluación en la dotación de recursos, el cuestionamiento de su razón de ser y de sus objetivos, así como la casi inexistente gestión sanitaria directa de la Administración general en la que está inserta. Estando de acuerdo con este posicionamiento, creemos necesario considerar algunos elementos complementarios.

En primer lugar, cabe recordar que el modelo del sistema español encuentra su desarrollo en la gestión descentralizada que realizan las autonomías, a través de sistemas regionales que deben actuar coordinados, y es aquí donde prevalece la función de la Administración central<sup>2</sup>. En este sentido, diversas autonomías también han contado con escuelas de salud pública que han sido coprotagonistas de la estrategia de formación, investigación y consultoría en nuestro país. La historia de cada una de estas instituciones forma parte de los 100 años de la Escuela Nacional de Sanidad (ENS).

Entre ellas, merece la pena destacar el caso de la Escuela Andaluza de Salud Pública, institución académica que desde mayo de 1985 ha trabajado con rigor y profesionalidad en la investigación, el desarrollo y el apoyo a respuestas coordinadas, y la formación y la especialización de profesionales y entidades del campo de la salud pública y la administración sanitaria<sup>3</sup>.

Además de las instituciones oficiales, tampoco deberíamos olvidar el papel de las sociedades científicas, que atesoran capital humano con capacidad para ofrecer asesoría en las distintas áreas de conocimiento. Entre otras, la Asociación Europea de Salud Pública, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) y sus sociedades federadas, pueden contribuir de forma efectiva a cubrir estas necesidades; por ejemplo, el grupo de trabajo conformado por SESPAS que colaboró durante el segundo semestre de 2021 en un informe de recomendaciones sobre el diseño y el funcionamiento de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP)<sup>4</sup>. Precisamente, el Anteproyecto de Ley para la creación de la AESAP establece la capacitación y «desarrollo profesional de las personas trabajadoras en la salud pública» como una finalidad general de esta nueva institución. Asimismo, plantea coordinar su actividad con organismos como la ENS.

El editorial señala también los retos urgentes en cualificación de capital humano sobre salud pública, epidemiología, promoción de la salud, política y gestión sanitaria, que la COVID-19 ha visibilizado.

Dar soluciones a estos retos pasa por aplicar en las instituciones modelos integrados de gestión, según un ciclo de conocimiento que no se limite a la especialización, aportando diversidad en un campo de conocimiento multidisciplinario.

En los pasos hacia la salud pública del futuro, consideramos prioritario poner el foco de atención en la colaboración efectiva de la ENS, la AESAP y el conjunto de las instituciones implicadas y los espacios de conocimiento, y mostramos nuestra disposición como sociedad científica con este fin.

**Contribuciones de autoría**

Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la redacción de la carta.

**Financiación**

Ninguna.

**Conflictos de intereses**

Ninguno.

**Bibliografía**

1. Lamata Cotanda F, Freire Campo JM, Repullo Labrador JR, et al. Un proyecto de país para la sanidad española del siglo XXI: refundar la centenaria Escuela Nacional de Sanidad. *Gac Sanit.* 2022, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.03.008>.
2. Segura Benedicto A, Oñorbe de Torre M. Cambios en la salud pública: el papel del Estado y de las autonomías. *Informe SESPAS 2010. Gac Sanit.* 2010;24 (Supl 1):19–22.
3. Segura Benedicto A. La necesidad de la Escuela Andaluza de Salud Pública. *Gac Sanit.* 2021;35:311–2.
4. Abiétar DG, Beltrán Aguirre J, García A, et al. La Agencia Estatal de Salud Pública: una oportunidad para el sistema de salud pública en España. *Gac Sanit.* 2022;36:265–9.

Jaime Jiménez Pernet<sup>a,b,\*</sup>, Ainhoa Ruiz Azarola<sup>a,b</sup>, Jorge Marcos-Marcos<sup>c</sup>, Víctor Quesada-Cubo<sup>d</sup> y Mariano Hernán García<sup>a</sup>, en representación de SASPAS-HIPATIA, Sociedad Andaluza de Salud Pública y Administración Sanitaria

<sup>a</sup> Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada, España

<sup>b</sup> Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA, Granada, España

<sup>c</sup> Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Alicante, Alicante, España

<sup>d</sup> Investigador independiente, Madrid, España

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [jaime.jimenez.easp@juntadeandalucia.es](mailto:jaime.jimenez.easp@juntadeandalucia.es) (J. Jiménez Pernet).